

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CENTRAL PUERTO S.A. N°83

A los 15 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11:10 horas, el señor vicepresidente de CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante la “Sociedad” o “CPSA”, indistintamente), Diego Petracchi, encontrándose en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, da la bienvenida a los señores accionistas y cede la palabra al señor secretario para dar comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante la “Asamblea”). Toma la palabra el señor Leonardo Marinaro, en su carácter de secretario, e informa que la Asamblea se celebra a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia provisto por ZOOM, cumpliéndose con lo previsto en el artículo 14 del Estatuto social y la normativa vigente. Seguidamente, el señor secretario informa que la Asamblea se celebra con la asistencia del señor Eduardo Kupfer, en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y del señor Marcos Palomba, representante de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Asimismo, hace saber que se encuentran presentes, además del señor presidente, los siguientes directores: José Luis Morea, Tomas White, Marcelo Suva, Jorge Villegas, Martina Blanco y Martin Lhez. Asisten, asimismo, los miembros de la Comisión Fiscalizadora que a continuación se identifican: César Halladjian y Eduardo Antonio Erosa. Asimismo, informa que los señores directores titulares Miguel Dodero y Guillermo Rafael Pons, y el síndico titular Juan Nicholson, han comunicado que no asistirán a la Asamblea. Acto seguido, el señor secretario deja constancia que participan de la reunión 36 Accionistas, 33 representados y 3 por sí, que en su conjunto representan 1.038.911.989 acciones ordinarias con derecho a un (1) voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. Tales acciones representan un capital total de \$1.038.911.989 con derecho a 1.038.911.989 votos y equivalen al 68,64% del actual capital social que, deducidas las acciones propias, asciende a \$1.513.636.064 y del total de acciones en circulación con derecho a voto. Las acciones, votos, nombre de los Accionistas y sus representantes, domicilios y documentos de identidad, se encuentran volcados en el libro de Depósito de Acciones y Registro

de Asistencia a Asambleas y, oportunamente, se considerará la firma del mismo por quien corresponda. Se deja constancia que los certificados accionarios han sido presentados conforme lo establece el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (en adelante, la “LGS”), las normas de la CNV (T.O. 2013), Resolución N°622/2013 y modificatorias (en adelante, las “Normas de la CNV”) y la Resolución General de la CNV N°830. A fin de facilitar el desarrollo de la Asamblea, el señor secretario solicita a los señores accionistas tengan a bien atender las siguientes instrucciones: 1) Representación: Salvo manifestación en contrario, la intervención de cada uno de los representantes de los señores accionistas en la Asamblea se considerará realizada en representación de aquel o aquellos accionistas a quienes representa conforme lo reflejado en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. 2) Para pedir la palabra: Levantar su mano física a la cámara, y además enviar un mensaje por chat solicitando la palabra. Luego de ello, el presidente determinará la asignación de la palabra a los accionistas o sus representantes, identificándolo a fin de resguardar el orden del acto. 3) Para votar: Por razones de orden el presidente, al momento de la votación, y después de expuesta la primera moción, consultará a cada uno de los accionistas presentes y/o sus representantes sobre su voto, identificando a cada uno con su nombre completo para emitirlo. Lo mismo se realizará con cada moción que se proponga. 4) Finalmente, y dada la cantidad de asistentes, el señor secretario solicita a los presentes que pongan en silencio sus micrófonos, salvo cuando deseen participar, mocionar y/o votar, conforme lo instruido, y solicita también habilitar las cámaras de sus dispositivos. A continuación, toma la palabra el señor presidente informando que, habiendo quórum legal para sesionar válidamente, se da inicio al acto, y se pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Toma la palabra la representante del accionista José Luis D’Odorico quien propone la designación del representante del accionista BONCAMPO S.A. y de la representante del accionista CINCO VIENTOS URUGUAY S.A., para que firmen el acta de la Asamblea. Acto seguido, la apoderada del accionista Citibank N.A. por las tenencias en el exterior (en adelante “Citibank”), pide la palabra y

manifiesta que emite 308.121.720 votos a favor de la moción del representante del accionista D'Odorico, 301.000 votos en contra y se abstiene de votar por 85.760 votos. A continuación, toma la palabra la representante del accionista ANSES FGS – Ley 26.425 (en adelante “ANSES”) y manifiesta que vota en contra de la propuesta del representante del accionista D'Odorico con 27.992.640 votos. Luego de ello, cada uno de los restantes accionistas emitieron su voto afirmativo a la moción del representante del accionista José Luis D'Odorico. En virtud de ello, la propuesta de la representante del accionista D'Odorico es aprobada por mayoría de votos del capital presente computable, con el voto negativo del accionista Citibank por 301.000 votos y la abstención del accionista Citibank por 85.760 votos y del accionista ANSES por 27.992.640 votos. A continuación, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LA RESERVA FACULTATIVA.** Al respecto, el señor vicepresidente informa que: 1°) Que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2022, se resolvió rectificar el destino acordado en oportunidad de constituir, y destinarla indistintamente a: (a) los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o (b) futuras inversiones relacionadas con los nuevos proyectos que resulten aprobados por el Directorio y/o (c) adquisición de acciones propias de la sociedad, y/o (d) el pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad y/o (e) la absorción de pérdidas presentes o futuras (en adelante, “Reserva Facultativa”).

2°) Que conforme surge de los estados contables trimestrales cerrados al 30 de junio del corriente año, la Reserva Facultativa asciende a la suma de \$ 423.378.553.738, expresada en moneda homogénea al 31 de agosto de 2023 según el último índice publicado por el INDEC conforme la normativa vigente.

3°) Que, por otra parte, la Asamblea general Ordinaria de Accionistas del pasado 28 de abril de 2023, al considerar el destino del resultado del ejercicio 2022, resolvió: (i) destinar a la reserva legal la suma de miles de pesos \$952.025; y (ii) el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a la creación de una

reserva facultativa a ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, delegando en el directorio su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea (en adelante, “Reserva Facultativa para Pago de Dividendos”).

4°) Que conforme surge de los estados contables trimestrales cerrados al 30 de junio del corriente año, la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos asciende a la suma de \$ 48.676.863.668, expresada en moneda homogénea al 31 de agosto de 2023 según el último índice publicado por el INDEC conforme la normativa vigente.

Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista D’Odorico informando que, las ganancias realizadas y líquidas de la Sociedad, su situación financiera, el nivel de capital y los proyectos en desarrollo, mociona y vota desafectar de la Reserva Facultativa la suma de \$ 91.000.000.000, y destinar dicha suma a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, delegando en el directorio su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea.

La moción de la representante del accionista D’Odorico se somete a votación. Toma la palabra la apoderada del accionista Citibank, quien manifiesta que emite 299.690.740 votos a favor de la moción del representante del accionista D’Odorico, 2.299.310 votos en contra y se abstiene de votar por 6.518.430 votos. A continuación, toma la palabra el representante del accionista ANSES y manifiesta que se abstiene de votar a la propuesta del representante del accionista D’Odorico con 27.992.640 votos. Toma la palabra la representante del accionista NTC-LSV FRONTER y manifiesta que se abstiene de votar a la propuesta del accionista D’Odorico con 91.700 votos. Luego de ello, cada uno de los restantes

accionistas emitieron su voto afirmativo a la moción del representante del accionista D'Odorico. En virtud de ello, la propuesta del representante del accionista D'Odorico es aprobada por mayoría de votos del capital presente computable, con el voto negativo del accionista Citibank por 2.299.310 votos, y la abstención de los accionistas Citibank por 6.518.430 votos, del accionista ANSES por 27.992.640 votos y del accionista NTC-LSV FRONTER por 91.700 votos. Seguidamente, se pone a consideración el tercer y último punto del Orden del Día:

3) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES. Toma la palabra el

representante del accionista D'Odorico quien mociona y vota para que se autorice al señor Vicepresidente y/o a quien éste designe y/o a los Sres. José Manuel Pazos, y/o Leonardo Marinaro, y/o Osvaldo Pollice, y/o Esteban Pérez Monti, y/o Bruno Guerrero Carrillo y/o Paola Ibarra, y/o Christian Rodríguez Montes, y/o Mariano Luchetti, y/o María Lucila Winschel, y/o Jose María Bazan, y/o Santiago Youssef Rameh El Chaer, y/o Milagros Marini, y/o Ezequiel Castello y/o Carolina de Felipe para que, en forma individual e indistinta, uno cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión ante los organismos de control, incluyendo sin limitación, la CNV, BYMA, el Mercado de Valores de Buenos Aires, la Caja de Valores, la Inspección General de Justicia ("IGJ") (conforme el artículo 37 de la Resolución General IGJ N°7/2015), y cualquier otro organismo de contralor competente, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, tomen y contesten vistas, impulsen los trámites y efectúen cuantos más tramites fueren menester para obtener las inscripciones y aprobaciones respectivas. La moción de la representante del accionista D'Odorico se somete a votación. Toma la palabra la apoderada del accionista Citibank, quien manifiesta que emite 307.603.550 votos a favor de la moción del representante del accionista D'Odorico, 312.390 votos en contra y se abstiene de votar por 592.540 votos. Luego de ello, cada uno de los restantes accionistas emitieron su voto afirmativo a la moción de la representante del accionista D'Odorico. En virtud de ello, la propuesta del representante del accionista D'Odorico es aprobada por mayoría de votos del capital presente

computable, con el voto negativo del accionista Citibank por 312.390 votos, y la abstención de los accionistas Citibank por 592.540 votos y ANSES por 27.992.640 votos. Toma la palabra el señor César Halladjian, miembro titular de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, quien manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia y, considerando las normas legales y estatutarias vigentes, hace constar que la Asamblea se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:40 horas, el señor presidente da por finalizada esta Asamblea, agradeciendo la presencia de todos en la misma. A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II, Capítulo VIII, Sección IV, art, 23, inc. d), de las Normas de la CNV, se indican los votos del Citibank en su carácter de depositario, para cada punto:

ORDEN DEL DIA	EN CONTRA	A FAVOR	ABSTENCIÓN	TOTAL
1	301.000	308.121.720	85.760	308.508.480
2	2.299.310	299.690.740	6.518.430	308.508.480
3	312.390	307.603.550	592.540	308.508.480

Leonardo Marinaro

Responsable de Relaciones con el Mercado

Central Puerto S.A.